

## **“El impacto humanitario de las nuevas dinámicas del conflicto armado y la violencia en diversas regiones de Colombia”**

### **Anexos regionales<sup>1</sup>**

#### **Putumayo**

El Putumayo es un departamento del Sur de Colombia con características geográficas de piedemonte y selva amazónica. Es una región histórica de fuerte presencia de las FARC-EP, sobre todo desde que la guerrilla tuviera que moverse hacia zonas periféricas del país debido al accionar del Estado colombiano contra ella a principios de la década del 2000.

#### **Situación del conflicto**

Los Frentes 48, 32 y 63 de las FARC-EP tienen presencia, especialmente en las zonas rurales del departamento. En los municipios de Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís y Leguízamo con dominio de la frontera con Ecuador y el departamento vecino de Nariño (Frente 48), en Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán a lo largo del Río Caquetá (Frente 32), y en Leguízamo en la frontera con el departamento del Amazonas (Frente 63). Estos frentes usan los ríos para movilizar armas, insumos químicos y víveres, y aprovechan la restricción a la aspersión aérea en un margen de 5 kilómetros en la frontera con Ecuador para desarrollar extensivas áreas de cultivos de uso ilícito.

Según muchas fuentes, las FARC-EP tienen una relación de coexistencia con el GAPD “La Constru”, “a través de pactos de no agresión, distribución territorial entre zonas urbanas y rurales, y distribución de rentas provenientes del narcotráfico”, desde el año 2012. La Constru sólo existe en este departamento, pero el grupo está muy bien implantado. Al parecer, no tiene una ideología clara que guíe sus acciones y estaría también subcontratado por otros grupos armados ilegales para acciones violentas. La Constru desarrolla actividades urbanas de microtráfico, extorsión y sicariato sobre todo en Puerto Asís, mientras las FARC-EP, hasta ahora, se han especializado en la producción y transformación de la coca, además de regular el mercado y de proteger los cultivos.

Además, se ha empezado a identificar el crecimiento de la minería informal e ilegal de oro en la región, sin saber exactamente cuál es su vínculo con los grupos armados.

#### **Situación humanitaria**

##### **Indicadores humanitarios destacados**

(Cifras del periodo noviembre 2012 a diciembre 2015)

**Tasa de homicidios (DIJIN): 58.5** (rango 3 en Colombia, promedio nacional es de 29 homicidios por 100.000 habitantes)

**Minas antipersonal (DAICMA): Putumayo concentra el 10% de accidentes por minas del país, teniendo el rango 4** en los departamentos afectados.

<sup>1</sup> El informe, elaborado por Francisco Rey y Joséphine Dubois del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria- IECAH, de España, con apoyo del Centro Noruego para la Construcción de la Paz- NOREF (por sus siglas en inglés) y comisionado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios- OCHA en Colombia, puede consultarse en [http://campusiecah.org/www/F/190816\\_informe\\_iecah\\_final\\_0.pdf](http://campusiecah.org/www/F/190816_informe_iecah_final_0.pdf). Los datos, salvo que se indique lo contrario, corresponden a los meses de mayo y junio de 2016.

## ***El aumento de la presión social***

Mientras el cese al fuego ha sido respetado por las FARC-EP, la presión social por parte de este grupo sobre los habitantes del departamento parece haber aumentado con el fin de controlar la población de cara a un escenario post-acuerdo.

Se han evidenciado estas presiones, a través de la restricción en el acceso de la población a programas sociales (i.e. Familias en Acción) y a servicios estatales como la Personería, además de limitaciones a la movilidad por restricciones de horarios y obligación de pedir permiso a las Juntas de Acción Comunal (JAC) para trabajar en una vereda diferente de la suya. Además, la población se ve obligada a asistir a reuniones de las FARC-EP<sup>2</sup>, a participar en movilizaciones convocadas por el grupo armado y a obedecer a un “manual de convivencia” recientemente fortalecido, y ha habido muchos casos de presión en las elecciones de octubre de 2015. Las relaciones con la Fuerza Pública están prohibidas. En paralelo, las FARC-EP buscan renovar su base social, organizando actividades deportivas, comunitarias o el fortalecimiento de las JAC.

## ***La utilización de niños, niñas y adolescentes***

Pese a que las FARC-EP anunciaron en mayo de 2016 que ya no estaban reclutando menores de edad, dos problemas se evidencian en el departamento. Por un lado, la desvinculación sin acompañamiento de menores de edad por parte de este grupo, a menudo mediante la obligación para los rectores de acoger a niños y niñas en su internado. Por otro lado, el aumento del “uso” de niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales por las FARC-EP y, sobre todo, en las zonas urbanas por La Constru. Los menores de edad son utilizados para tareas de inteligencia, logística y transporte de armas y drogas, y cuando son arrestados pasan a menudo por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en lugar de ser considerados como víctimas de reclutamiento. El reciente incremento de la drogadicción puede estar vinculado con este fenómeno, ya que el consumo de drogas sirve para atraer a jóvenes y obligarlos a trabajar para los grupos armados.

## ***Amenazas, homicidios y desplazamiento individual***

Debido a la disminución de las acciones bélicas en el departamento, el desplazamiento masivo se ha reducido. Sin embargo, tanto las FARC-EP como la Constru usan las amenazas como medio de control social, lo que genera un aumento del desplazamiento individual. En los casos en que las amenazas llegan hasta el homicidio (el departamento del Putumayo tiene la tercera tasa de homicidios más alta del país), el cadáver se lleva hasta una zona rural, dando la impresión de hechos aislados y limitando entonces la acción de la Fuerza Pública.

## ***Extorsión, control territorial y presencia de MAP-MUSE***

Aunque las FARC-EP anunciaron el 5 de julio de 2016 la suspensión de la extorsión a actividades legales, los comerciantes, transportadores, vendedores, propietarios de fincas ganaderas, campesinos cultivadores de coca y algunos funcionarios públicos, han tenido que pagar desde hace años extorsiones puntuales o cuotas regulares, a la guerrilla o al grupo La Constru. Este fenómeno ha ido aumentando últimamente, como en todo el país.

---

<sup>2</sup> En esas reuniones, las FARC-EP pretenden dar a conocer sus reglamentos, imponer restricciones, así como lineamientos en cuanto a la producción, transformación y venta de la hoja de coca.

Además, el control territorial se ha mantenido para asegurar el cultivo de hoja de coca que ha aumentado el 47% entre 2014 y 2015 en el departamento, según el último reporte de UNODC (UNODC y Gobierno de Colombia, 2016). Las FARC-EP aumentaron en los últimos años la siembra de minas antipersonal para proteger los cultivos de la erradicación manual, generando limitaciones a la movilidad y peligro para la población.

La extracción petrolera en el departamento ha tenido en el pasado efectos ambientales con consecuencias humanitarias muy graves debido a acciones bélicas contra los oleoductos.

Por último, se han conocido casos de despojo de tierras o venta forzada a precio de mercado de predios en la zona fronteriza con Ecuador por parte de las FARC-EP. El grupo estaría reconvirtiendo sus actividades hacia la ganadería legal o lavando dinero del narcotráfico ante una dejación de armas.

### **Escenarios post-acuerdo**

- Una reducción de la violencia armada debido al papel predominante de las FARC-EP en el departamento. De hecho, en el análisis de cuatro departamentos que hemos realizado, Putumayo sería el que presentaría perspectivas de impacto positivo de los acuerdos de paz, más optimistas. Evidentemente, la actuación gubernamental y de la Fuerza Pública podrá incidir positivamente en esta reducción.
- Un aumento del control social por parte de los grupos armados ilegales a pesar del desescalamiento de las acciones bélicas.
- La probable entrada de nuevos grupos armados ilegales, atraídos por las fuentes de financiación dejadas por las FARC-EP (cultivos de uso ilícitos, narcotráfico). Si esto sucediera, podría generar el aumento de la violencia en la región por la disputa entre grupos.
- Riesgo para los desmovilizados por lo mencionado antes. Según lo acordado entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano en La Habana, habrá una Zona Veredal Transitoria de Normalización para la dejación de armas en el municipio de Puerto Asís.
- El aumento de accidentes por minas antipersonal en el marco de programas de erradicación manual.
- La diversificación de las fuentes de financiación de los actores armados con el aumento de la minería ilegal que tiene graves consecuencias en términos de contaminación del agua consumida por la población y de destrucción del medio ambiente.
- El mantenimiento de los riesgos de la utilización de niños, niñas y adolescentes.
- El aumento de la contaminación ambiental por la llegada de actores legales del sector minero-energético especializados en la explotación del petróleo, del cobre o del

coltán, que hasta hoy no habían podido desarrollar sus actividades a causa de la presencia de las FARC-EP (con las posibles consecuencias humanitarias y sociales en cuanto al agua, a la salud, a problemas alcoholismo y uso de drogas, etc.). Este temor fue el primero mencionado en varias entrevistas llevadas a cabo en la región con comunidades y actores de la sociedad civil, teniendo en cuenta que una gran parte del territorio ha sido concesionado, incluyendo territorios de resguardos indígenas.

## **Recomendaciones especiales**

- Generar procesos organizativos regionales y consolidar los que ya existen y que son fuertes (por ejemplo las comunidades indígenas, comunidades del Bloque San Juan, los campesinos) para aumentar la resiliencia de la población putumayense en un escenario de post acuerdo que debe beneficiarles.
- Evitar la repetición de la desorganización y el desperdicio de recursos que se dio con el Plan Colombia en los años 2000, por la llegada de muchos recursos sin presencia de infraestructuras sociales y administrativas capaces de manejarlos.
- Involucrar realmente la población en las decisiones económicas que tengan un impacto fuerte sobre el departamento (como explotación de recursos naturales) mediante procesos participativos eficientes y respetados.